

# Universidad Católica

Una **Universidad Católica** es un tipo de universidad que forma parte de la estructura de la Iglesia Católica. El Código de Derecho Canónico (CIC) reconoce la existencia de dos tipos de universidades en el seno de la Iglesia Católica, estas son la *Universidad Eclesiástica* y la *Universidad Católica*.

El mismo CIC no define precisamente lo que es una Universidad Católica, no obstante regula este tipo de instituciones en sus cánones 807 al 814. La normativa vigente actualmente son los mencionados cánones más la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* promulgada por



## Fundame

De acuerdo al incremento de función de en

La Universidad eclesiásticas y establece que d

Existen muchas facultades o in Claros ejemplo Concepción, la

Por otro lado

podemos encontrar la Universidad Católica de Temuco.

## Tipos de las Universidades Católicas

### Universidades Católicas erigidas o aprobadas por la Santa Sede

Son aquellas que son erigidas o aprobadas como tales por la Santa Sede, o por una Conferencia Episcopal, o por un Arzobispo u Obispo diocesano, de acuerdo con las normas aprobadas por la Santa Sede. La gran mayoría de estas instituciones, aunque son erigidas por la Sede de Pedro y reconocen como autoridad máxima al Papa, son puestas bajo la administración de la Arquidiócesis o Diócesis del lugar en que se encuentra su sede principal. De esta manera su autoridad directa e inmediata es el diocesano del lugar, quien ostenta la autoridad máxima de estos planteles ejerciendo el cargo de Gran Canciller. No obstante hay otras que dependen directamente de la Santa Sede.

Como signo de un más estrecho vínculo con la Iglesia Universal, tal como es expresada en la Sede de Pedro, a una Universidad Católica puede ser concedido, por la Congregación de Seminarios e Institutos de Estudios, el título honorífico de *Pontificia*. Esto sólo sucede en casos excepcionales y cuando la Universidad tiene una larga tradición académica. Sólo hay 19 en el mundo, lo que es el caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile o la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Su orgánica funcional no difiere de las simplemente llamadas Universidades

**USC** **sacratum**

**Esto es un documento temporero.**

Estamos en la etapa implantación y tan pronto comencemos la digitalización iremos integrando los documentos reales a sus registros.